

**Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia**



AUDIENCIA PÚBLICA

27 de marzo de 2009 – XXVI Período Legislativo

“Implantación de antenas en el ejido urbano de nuestra ciudad”

PRESIDENCIA: del concejal **Coria, Héctor Omar** (Unión Cívica Radical),

SECRETARÍA: del arquitecto **Prieto, Luis Raúl**

ÍNDICE:

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:	3
1.- APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	3
2.- CONVOCATORIA	3
3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVOCATORIA Y NÓMINA DE EXPOSITORES	3
4.- EXPOSICIONES	3
<i>I.- Del concejal José Luis Verdile</i>	<i>3</i>
5.- PARTICIPANTES	5
<i>I.- De la señora Sandra Mayor (Diario Prensa. Radio FM Prensa)</i>	<i>5</i>
<i>II.- Ausencia del señor Héctor Lavia (vecino)</i>	<i>6</i>
<i>III.- Ausencia del señor Gabriel Ortega (FM Signos)</i>	<i>6</i>
<i>IV.- Del señor Gabriel Ortega (vecino)</i>	<i>7</i>
<i>V.- Ausencia de la señora Graciela Ramacciotti</i>	<i>8</i>
6.- PREGUNTAS DEL PÚBLICO	8
7.- CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	8

oo0oo

Se deja constancia que la acústica del lugar no es la adecuada para poder tomar versión taquigráfica y que el evento no fue registrado en grabación audiovisual, a pesar de estar establecido en el artículo 29 de la Ordenanza municipal 2582.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

-En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en instalaciones de la Antigua Panadería del ex Presidio, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las 18 y 05:

1.- APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

SR. PRESIDENTE (Coria).- Buenas tardes a todos.
Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

2.- CONVOCATORIA

SR. SECRETARIO (Prieto).- Buenas tardes.

Artículo 1º.- Comunicar que la Audiencia Pública para conocer la opinión de la comunidad sobre la implementación de antenas en el ejido urbano de nuestra ciudad, convocada para el día 12 de diciembre de 2008, en las instalaciones de la Antigua Panadería del ex Presidio, se realizará el día 27 de marzo del año en curso, en el mismo lugar a partir de las 18:00 horas, en virtud de lo expresado en el exordio.

Artículo 2º.- Difundir masivamente la información consignada en el Anexo I que forma parte del presente.

Anexo I.

Se comunica a la comunidad de la ciudad de Ushuaia que la Audiencia Pública convocada para el día 12 de diciembre de 2008, en las instalaciones de la Antigua Panadería del ex Presidio, se realizará el día 27 de marzo del año en curso, en el mismo lugar a partir de las 18:00 horas para conocer la opinión sobre la implantación de antenas en el ejido urbano de nuestra ciudad.

Hora 18:00.

Lugar salón de usos múltiples de la Antigua Panadería del ex Presidio.

Autoridades: Presidente, Héctor Coria; secretario de actas Luis Raúl Prieto.

3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVOCATORIA Y NÓMINA DE EXPOSITORES

SR. PRESIDENTE (Coria).- A continuación, paso a leer el Orden del Día desarrollado para esta Audiencia: expositor, el concejal José Luis Verdile, quien se encuentra a mi derecha; la señora Sandra Mayor; el señor Daniel Ortega y el señor Marcelo Domato.

Le recuerdo a los expositores que tienen 5 minutos para hacer uso de la palabra y luego que pasen todos los expositores, el público presente podrá formularles preguntas por escrito.

4.- EXPOSICIONES

I.- Del concejal José Luis Verdile

SR. SECRETARIO (Prieto).- Invito al concejal José Luis Verdile a que pueda hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Coria).- Quiero hacer una aclaración, por ordenanza municipal de Audiencia Pública el presidente puede tener la decisión de que si el expositor necesita un poco más tiempo se lo pueda ofrecer; como va a ser este caso.

-El concejal Verdile se acerca al atril.

SR. VERDILE.- *(No se escucha el comienzo de la alocución)* Trataré de explicar el tema de las antenas en Ushuaia con varios puntos de vista, uno de ellos es la necesidad de establecer la vía de comunicación, es decir, la antena es un recurso.

Para establecer estas comunicaciones, ya sea de radio FM, AM, o telefonía celular, hacemos uso del... *(no se entiende lo expresado por la mala acústica)* ...eléctrico y lo que creemos es que desde el principio tenemos que dejar en claro que todo lo que sea radio AM, FM, los celulares, en todo este tipo de instalaciones se utiliza la radiación no ionizante y, por otro lado, hay otra parte del espectro magnético -que está por allá- que es lo que comúnmente se denomina "radiación ionizante", que es la que produce efecto ambiológico reconocido, efectos del nivel del tejido vivo que provoca daños que a veces nos asusta. Debemos tener en cuenta que lo que tratamos lo debemos tener en cuenta, cuando son instalaciones de radio comunicaciones que están por acá.

- El expositor muestra imágenes.

SR. VERDILE.- ...Cuya radiación o sea el espectro de onda que origina no produce efectos mutantes, no produce cáncer, a lo sumo pueden detectar algunos efectos cuando la radiación es muy importante.

Entonces, desde ya aclaramos que lo que describiremos, lo que a ustedes les preocupa en este caso, son equipamientos que no utilizan radiaciones tan nocivas o agresivas. Tendremos en cuenta que para una ciudad como Ushuaia el problema que tienen los sistemas de telecomunicaciones es, lo que sucede habitualmente entre la antena trasmisora o emisora como la que está a la izquierda.

-Se observan imágenes.

SR. VERDILE.- Donde no hay un perfil del terreno montañoso, produce que la señal pueda llegar tan lejos, con una estación trasmisora quizá transmitirá hasta 30 ó 40 metros kilómetros y, hay una buena comunicación. Eso permite que, alrededor de una antena trasmisora como la que está ubicada en la zona roja haya un cubrimiento de señal que puede llegar a gran distancia, una señal perceptible que pueda ser utilizada por la gente sin perjuicios y cubriendo una zona importante.

En el caso de Ushuaia el problema del terreno obliga a tener que utilizar demasiadas antenas para establecer la comunicación.

En este caso, no es secundario pero contamos con sitios como la ciudad de México,

- Se acompaña la exposición con imágenes.

SR. VERDILE.- Fíjense ahí, la alta densidad de población, y doble estaciones de antenas, observen, que es muy difícil comunicarse de una punta a la otra por la dificultad que originan las montañas, algo muy parecido a lo que sucede acá en Ushuaia. ¿Cómo se soluciono en la ciudad de México? colocando estas antenas en el centro de una colina, la más alta...

- Se proyectan imágenes.

SR. VERDILE.- ...Que permite iluminar, como se ve a gran parte de la ciudad. Nosotros en nuestra geografía lo que hemos hecho supuestamente, es poner muchas antenas para ir cubriendo distintas partes de la ciudad, de tal manera que si uno mira hacia arriba, lo que son las calles, alguien puede decir que la ciudad es la capital de las antenas.

La primera antena que se instaló en Ushuaia, ustedes observarán, la única, nos sirve para dar comienzo a la parte social, donde la cantidad de población es ínfima, pueden apreciar que ya hay una antena ¿por qué?, porque Ushuaia es la capital de una isla y las comunicaciones con el continente eran muy importantes. Entonces, tenemos una cultura de estaciones de radio, de antenas de todo tipo, que no sorprende ver en la ciudad todo esto con estas características.

En la ciudad, si ustedes la aprecian detenidamente, pueden observar que está poblada de distintos tipos de antenas, de todo tipo, en cualquier parte de la ciudad pueden verse antenas de diferentes tamaños, formas, donde el sistema de comunicación tengo que decir, para comunicarse con la Antártida, con Europa, con el mundo, y a veces en una ciudad chica como Ushuaia se percibe con más claridad que otros lugares.

Vamos a ver entonces, muchas antenas.

Por ejemplo las antenas de Radio FM –esta que vemos es la de Radio Activa- hay dos o tres en cada barrio de la ciudad.

También podemos ver las torres de telefonía móvil, que están en el medio de la ciudad. Aquí tenemos dos antenas a muy poca distancia una de otra.

Esta que vemos, es una que me llamó la atención, es una antena para tener en cuenta porque la emisión de energía llega con muy baja densidad, no tiene efectos previsibles para la salud humana, pero instaladas de esta manera, a muy pocos metros de la habitación del último piso de ese edificio, nos empezamos a preguntar si no estamos poniendo en riesgo a la persona que vive en ese lugar. Si bien es cierto que las potencias que se manejan en Ushuaia son bajas, vemos que está muy cerca y con cierta desprolijidad.

Otro tema, otro problema que puede traer efectos, es el valor urbanístico de la antena. No me imagino cuánto puede decaer el valor inmobiliario de una propiedad, si al lado le ponen una antena como esta –o como la que estamos viendo, al lado de una casita muy linda-.

En el Concejo Deliberante, algún día no muy lejano, vamos a tener que pensar en esto, porque no está suficientemente organizada o reglamentada la posible ubicación de las antenas.

Como dije en un principio, ya no nos preocupan los valores de la potencia que llegan al suelo, porque sabemos que la comisión ha estado haciendo mediciones hasta noviembre del año pasado, y los datos que tenemos es que la radiación que llega a Ushuaia es muy baja, pero nos encontramos con el valor urbanístico del entorno, por eso digo que vamos a tener que reglamentar este uso, para tener en cuenta los intereses de los vecinos del entorno de la antena.

Aparte de esto, y creo que es lo que a los medios de comunicación les preocupa, en la ciudad existen otras instalaciones a las que quizás no les prestamos atención, porque no pertenecen a un medio de comunicación visible y expuesto, que son las antenas, por ejemplo, como la que se cayó el año pasado y prácticamente nadie se dio cuenta, porque la levantaron rápidamente –ahí vemos el camión cargándola- sucedió en la calle Deloqui, y no pasó nada de casualidad, no había autos ni nadie circulando en el lugar.

Estas otras antenas que transmiten señal, que pasa por la gente que vive en el lugar, ya no tienen niveles tan bajos como las de antenas FM.

Acá vemos la instalación de una antena de AM (amplitud modulada), en otra ciudad del mundo, donde vemos cómo debiera estar instalada la antena en ese predio.

Ustedes ven ahí ese predio abierto.

- El concejal refiere a una antena que se ve en la imagen de video.

SR. VERDILE.- Uno debe decir: eso está bien hecho; en cambio en nuestra ciudad, la única antena que tenemos en la ciudad está rodeada de casas (prácticamente, debajo de la antena hay casas, eso no lo tuvimos en cuenta)

Tenemos otras antenas como esa que ven ahí, que no sabemos si es trasmisora o receptora pero también está irradiando a la gente que está alrededor, los que están en la línea radiación de la antena. Esta es otra de las tantas antenas que hay en la ciudad.

- El concejal señala otra antena que se ve en la imagen de video.

SR. VERDILE.- Esta que está ahí, prácticamente, está emitiendo la señal, está pasando por adentro del auto blanco que está ahí. La gente que estaciona el auto no sabe que la antena está emitiendo una señal suficientemente elevada como para tener en cuenta.

Esta es otra que está en la vereda...

- El concejal señala otra antena que se ve en la imagen de video.

SR. VERDILE.- La gente que pasa caminando por ahí no se da cuenta del daño que le pasa por la cabeza.

Esta podría ser otra forma de hacerlo. No solamente con el cerco perimetral sino en un ambiente despejado para que no afecte a la gente que camina por el lugar.

Vamos a ver algunas posibles soluciones que se implementaron en otros lugares, por ejemplo,... *(no se entiende lo dicho por la mala acústica del lugar)*.

En una Audiencia Pública, o en la radio, me preguntaron si no se podía poner un solo emplazamiento, para varias antenas, en un solo lugar. Sí. Se puede. Este es un caso... *(no se entiende lo expresado por la mala acústica)*.

SR. VERDILE.- Esta es una instalación que se construyó en la ciudad de Barcelona.

Como ustedes ven, nadie sabe lo que es, es el monumento a la conquista espacial. Es un agrupamiento de antenas de la ciudad de Barcelona. Queda muy bonito en medio de la ciudad, no se ven otras antenas, si a uno no le dicen que son las antenas de telefonía móvil no sabría qué es.

Tenemos otras posibilidades, por ejemplo, en las ciudades que están rodeadas de montañas, en una población como ésta,... *(no se entiende lo dicho por la mala acústica del lugar)*...

Este es un caso, ustedes ven la ciudad, ahí, en el medio de la montaña, y allá arriba, en la cima del monte se ven las antenas que iluminan toda la ciudad.

- Continúa la proyección de imágenes.

SR. VERDILE.- Este es el caso de Bariloche donde arriba hay antenas. Lo tenemos acá muy cerca, los que van a Buenos Aires, ven las de Comodoro Rivadavia que son antenas que están instaladas en los cerros que rodean la ciudad.

Imagino que algunos se preguntarán las de Ushuaia..., *(no se entiende lo expresado por la mala acústica del lugar)*...

En el caso de Salta tiene las antenas allá arriba y la ciudad se desarrolla abajo... *(no se entiende lo expresado por la mala acústica del lugar)*...Este es el emplazamiento que vimos al principio.

- Continúa la proyección de imágenes.

SR. VERDILE.- Esta es otra vista de la ciudad de Salta, se ven las antenas allá arriba.

- Continúa la proyección de imágenes.

SR. VERDILE.- Algún día, no digo este año, tal vez el que viene, a lo mejor dentro de algunos años, podríamos hacer algo así como esto. ¿Dónde? Un lugar puede ser en el Monte Susana, donde, como se ve en la simulación, el monte es para darle más alcance, no tenemos algunos otros lugares para poner algo necesario, torres tan altas que pasen desapercibidas entre los árboles.

El problema que tenemos en Ushuaia no es que sea tan probable pero los niveles de potencia son bajos, lo único que puede haber es un problema estético, urbanístico que tendremos que dimensionar... *(no se entiende lo dicho por la mala acústica del lugar)*.

¿Tienen alguna pregunta?

SR. PRESIDENTE (Coria).- Muchas gracias, concejal.

5.- PARTICIPANTES

I.- De la señora Sandra Mayor (Diario Prensa. Radio FM Prensa)

SR. SECRETARIO (Prieto).- A continuación, invitamos a la señora Sandra Mayor a efectos de realizar su exposición.

- La señora Mayor se acerca al atril..

SR. PRESIDENTE (Coria).- Le informo, señora, que el tiempo de exposición es de cinco minutos.

Además, les aclaro, a los participantes que como no están todos presentes, en el caso de excederse un minuto o dos no originaría ningún inconveniente.

SRA. MAYOR.- Buenas noches a todos.

Mi nombre es Sandra Mayor, soy parte de la empresa Brisa SRL, propietaria del Diario Prensa, de FM 104.9. Les cuento que comenzamos, a trabajar como medio gráfico en el garaje de mi casa en el año 1988, o sea veintiún años atrás. Con el correr de los años, se abrió o se incorporó una radio, la actual, FM Prensa; construimos una planta alta en el garaje y ahí comienza a funcionar el box de noticias y la torre de la radio que, es el hecho de mi planteo, se instaló en el patio de la vivienda. Así, estuvimos trabajando, y gracias al esfuerzo continuado, como bien dije, de los dos medios logramos con alegría, adquirir un terreno lindante, posterior a mi domicilio, sobre la calle Juan Manuel de Rosas.

Para nosotros, fue una alegría porque pudimos desafectar nuestra vivienda de las actividades laborales. Instalamos una imprenta cómoda, amplia, moderna, sobre Juan Manuel de Rosas; adecuamos la máquina emisora, continuamos sacando el medio gráfico e intercalamos allí los box de difusión, de redacción, y trasladamos también la torre de la radio.

La torre de la radio está empadronada desde el año 2002 en el Registro de Soportes y Antenas, de la Dirección de Obras, cumplimos con absolutamente todos los requisitos que eran muchos, y en ese momento la Municipalidad dijo que no se empadronaba, que desde ese momento quedaba como una obra nueva. Que no existía, ninguna posibilidad de poner la torre dentro del ejido urbano.

Como les manifesté, cuando contamos con nuestras instalaciones propias, motivo de alegría para cualquier empresa después de veintiún años tener nuestro taller y nuestra radio en un predio adquirido por nuestros propios medios, nos encontramos con el problema, con la novedad, cuando concurre al lugar la Municipalidad para realizar el traslado de la torre. Allí comienza una serie de problemas, la torre se trasladó seis metros, esto en su momento lo informamos a la Municipalidad, nos comunicamos; nos aclaró que no era algo que podía decidir la órbita municipal y se derivó al Concejo Deliberante.

Lo que deseo transmitir, y espero que los concejales analicen, es que lo único que se hizo fue desplazar seis metros la torre. Tiene la misma altura de veinticuatro metros, se aprovechó, para cambiar las líneas de cables de acceso; se repintó la torre, se colocó sobre una nuevo piso, esto lo hizo la empresa Comunicaciones Fueguinas. El tipo de terreno es el mismo, contamos con la intervención en primer caso con el agrimensor Fossati y, luego con el señor Burgos. Cumplimentamos todas las exigencias, siempre tuvimos el seguro de la Caja de Ahorros, cosa que no todas las antenas instaladas en Ushuaia cumplen.

Hoy, nos encontramos con la posibilidad de que debamos desmontar nuestra torre y cese nuestra actividad (*suena un celular*), porque en nuestro taller hay que armar un trípode en el terreno de mi propiedad o, la otra opción sería desmontarlo. Esto, a mi criterio es absolutamente injusto.

Esto trae concatenado un problema extra y con esto cierro. Al tener la alegría de contar con instalaciones propias estuvimos analizando dónde instalar la actividad comercial que teníamos sobre Antonio Romero pero, no sobre Juan Manuel de Rosas. Concurrimos ante las oficinas de Habilitaciones Comerciales, cumplimos con todos los requisitos que solicitan; los que habilitaron comercios, saben que son muchísimos. Cumplimentamos todos, hasta el momento que el inspector municipal llegó a las instalaciones a verificar y observó la torre; en ese momento se detuvo todo el trámite.

Hace un año que no tenemos habilitación comercial y está todo enlazado a la decisión que tomen los señores concejales. Por supuesto, que continuamos con esta habilitación comercial sobre Antonio Romero porque las instalaciones están comunicadas internamente.

Para terminar vuelvo a insistir creo que es un acto de injusticia que una empresa que tiene veintiún años de trayectoria, que lo único que hizo fue tratar de mejorar el servicio que presta, con una torre que fue asentada, con una redacción que pueden visitar, tanto los lectores de Diario Prensa como los oyentes de FM Prensa y contar con instalaciones propias, se vería truncado si por una cuestión burocrática nos obligaran a desmontar la torre. Cuando, a contraposición, a una cuadra y media, se ha emplazado (*no se escucha claramente*) una gran torre y no se le preguntó a los vecinos si les parecía bien... (*no se escucha*) ...problema de salud... (*no se escucha*)... es el tope que había marcado la Municipalidad (*es inentendible lo que dice, se pierde la voz en el ambiente*)...

Insisto que se analice el pedido de excepción... (*no se entiende lo dicho por la mala acústica del lugar*)...

SR. SECRETARIO (Prieto).- Muchas gracias.

II.- Ausencia del señor Héctor Lavia (vecino)

SR. SECRETARIO (Prieto).- Según el Orden del Día le corresponde hacer uso de la palabra al vecino Héctor Labia.

-Desde el público comunican que no se encuentra presente.

III.- Ausencia del señor Gabriel Ortega (FM Signos)

SR. SECRETARIO (Prieto).- Continúa el señor Gabriel Ortega. Informan que el señor Gabriel Ortega no va a exponer.

IV.- Del señor Gabriel Ortega (vecino)

SR. SECRETARIO (Prieto).- Invitamos al vecino Marcelo Domato.

-El señor Domato se acerca al atril.

SR. DOMATO.- Buenas tardes. Vengo como vecino, pero fundamentalmente como representante técnico de la empresa Claro, que es el nuevo nombre de la empresa CTI, que se encuentra tramitando, desde el año 2005, la instalación... *(no se entiende)* ...505, o barrio Mirador del Pipo o zona del Hotel Los Ñires.

Primeramente se pidió una excepción, en el año 2005, para habilitar una antena que sirva a toda la zona del Pipo... *(no se entiende lo expresado)* ...el concejal Verdile, una antena en la zona del Monte Susana. Al mismo tiempo, en el predio de Formosa 505, que estamos viendo ahora, se empezó una construcción, en el año 2007, de un galpón, pero que como tuvo una antena en el predio, no pudo ser habilitado, fue clausurado. Quiero destacar que en ese lugar hay antenas desde principios de la década del 90, estuvo TV Nieve y luego fue comprado por la firma Claro.

Estos dos expedientes fueron juntados en uno solo, a lo largo del tiempo siguieron su trámite. En la reunión del CoPU, que es un consejo mixto que colabora con la planificación urbana, plantea la necesidad, ante la falta de técnicos en el 2007, de invitar a un especialista para que pueda asesorar, que fue el señor Zamorano, quien en su informe dice textualmente que el sitio es adecuado y que no es excesiva la altura de la torre, dejando constancia que la normativa de la Ordenanza 2185, la estructura debería ser monotubo, la estructura existente es anterior a la ordenanza.

Contrariamente a lo que parece indicar el informe del señor Zamorano, el CoPU en su siguiente reunión recomienda no dar curso a la excepción hasta tanto no se defina la nueva normativa integral y específica sobre antenas, porque ya se reconocía que la Ordenanza 2185 era poco satisfactoria.

A finales de 2009, continuando con el trámite iniciado en 2005, casi cuatro años después, todavía estamos esperando, a más de quince meses de aquella reunión del CoPU se continúa sin tener la normativa integral y específica, ni siquiera una autorización temporal de la que se hizo constancia en septiembre 2008, para habilitar en forma provisoria, por un período mayor de dos años, para que luego la antena sea trasladada a zonificaciones donde esté permitido su uso.

Con esto quiero decir que habilitar una antena en las actuales condiciones, con la normativa municipal, lleva más de cuatro años, o directamente no se consigue. Hace más de quince años que la empresa está en ese predio, y hace trece años que fue comprado por la empresa.

Por otro lado, y respecto a este último punto de trasladar a la zona donde esté permitido, se indica que no existe un sector con zonificación que permita este tipo de estructura y que pueda dar cobertura en esa zona. Si salimos de la zona industrial, no hay ninguna zona declarada, salvo el centro y la zona industrial.

Al mismo tiempo no debemos dejar de atender las necesidades de los usuarios, los celulares han evolucionado y permanentemente demandan cantidad y calidad de servicios. Ahora tenemos mensajes multimedia, navegación por internet, mails y cosas que en el año 2005 no existían.

Eso llevó a que la empresa, en 2008, realizara una nueva presentación solicitando modificar el pedido anterior porque necesitaba una estructura que pudiera sostener antenas más pesadas, y por eso, hace seis meses se realiza esta nueva presentación. Destaco que es la misma ubicación y la misma altura, en realidad hay un metro menos.

En diciembre, dos meses después de la presentación, el CoPU, reconoce que es insatisfactoria la normativa y dice que no va a hacer lugar a nada hasta tanto se forme la comisión, no hace lugar al pedido de excepción, ni siquiera en forma provisoria.

Vuelvo a decir lo que se dijo antes, la ciudad está llena de antenas, muchas clandestinas y nos preguntamos cómo obtener el permiso para una estructura no clandestina. La ordenanza 2185 no es suficiente para poder hacer antenas, una de las dificultades es que limita la altura de las antenas a la altura permitida para cualquier otro tipo de construcción. O sea, cualquier antena que pueda colocar tiene la misma altura que el tanque de agua del vecino, por lo cual no funciona como antena, con lo cual es absolutamente necesario modificar la normativa.

Si todos usamos celulares y la tecnología demanda nuevos y complejos servicios es necesario realizar esa modificación.

Como dije antes, para articular la necesidad de la empresa con esta obligación sería importante que la estructura que se autorice, si alguna vez se hace, aunque sea en forma provisoria, sea la que demanda las necesidades actuales que se presentó hace más de cinco meses, desde ya con todos los requisitos, documentación, seguro, cálculos estructurales, estudios de daños a la salud. Todo eso se presentó en octubre, en la Dirección de Obras Privadas. En la última reunión de la comisión de Planeamiento expusimos este caso referido a modificar la autorización, que no se base en las necesidades de 2005 sino en las de 2008, y eso quedó en comisión esperando la resolución de esta Audiencia. El próximo lunes habrá una reunión de comisión donde solicitamos una habilitación provisoria para poder realizar la obra antes de la próxima temporada invernal.

Estas son otras manifestaciones, o fotos complementarias a lo manifestado por el concejal.

- Se observan imágenes.

SR. DOMATO.- Estas son algunas manifestaciones... *(no se entiende lo dicho)* ...yo entiendo que no puede pensarse en uno o dos parques únicamente para atender toda la ciudad, porque tiene una topografía que es un valle con un núcleo de montañas alrededor, sino que tiene crestas intermedias que originarían puntos oscuros. Necesitamos tener "línea vista" o sea, que se debe ver desde el lugar una de las antenas que pueda recibir la señal.

El tráfico que tenemos en el centro de la ciudad también, implica que haya mayor cantidad de antenas, la necesidad de que haya muchas; cuanto mayor es la cantidad de antenas que tenemos menor es la potencia de emisión y de recepción, por lo cual, disminuye el daño que puede tener sobre la salud.

Finalmente, habría que extender la zona de cobertura hacia el este de la ciudad, dado que no está cubierta prácticamente por ninguna de las empresas.

Como comentario adicional quiero decir que creo conveniente que cuando se construya o se habilite una estructura, sea de un privado o de quien sea, me parece importante, que sobre esa misma estructura monten antenas, distintas empresas, no únicamente la propietaria, sino que puedan instalar tanto empresas de celulares como eventualmente otros servicios. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Coria).- Muchas gracias, señor Domato.

SR. SECRETARIO (Prieto).- Quiero recordar a aquellas personas que deseen realizar preguntas a los expositores, pueden formularlas por escrito.

V.- Ausencia de la señora Graciela Ramacciotti

SR. SECRETARIO (Prieto).- A continuación, corresponde que realice su exposición la señora Graciela Ramacciotti, en representación de la Fundación Finisterrae.

- No se encuentra presente.

6.- PREGUNTAS DEL PÚBLICO

SR. SECRETARIO (Prieto).- Reitero, entonces, si alguna persona desea formular alguna pregunta a los expositores, el señor Bugliolo se encarga de ayudarlos.

- No hay preguntas desde el público presente.

7.- CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

SR. PRESIDENTE (Coria).- Por último, antes de finalizar la presente Audiencia Pública les recuerdo que la misma nos permite escuchar las necesidades de los vecinos, en este caso, sobre la instalación de las antenas.

La ordenanza no permite el debate pero sería interesante que las personas que expusieron sobre el tema se acerquen al Concejo Deliberante los días lunes a las 11.00, cuando se reúne la comisión de Planeamiento y Obras Públicas a tratar el tema.

Desde ya muchas gracias a todos por su presencia. Damos por finalizada la Audiencia Pública.

-Es la hora 18 y 45.

oo0oo